

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Año VI N° 204

Sábado 29 de Agosto 1936

Editor, Aureliano Gómez

EDITORIAL

Si tan empeñado está el Presidente en que se cumplan las Leyes del país, porqué no hace cumplir la Ley de Salarios, la de Comisarios, la que prohíbe el uso de chapas y cupones en las fincas; y q' obliga a los finqueros a tener Suero antiofídico en las fincas?

La gran actividad desplegada por el Ejecutivo el pasado domingo en referencia con el cierre de las ventas de licor les ha servido a los cortesistas flusos que todavía quedan en el país, para exclamar orgullosos: ¡Eccce Homo! Porque lo cierto es que ya se les estaba apagando la candileja de admiración que al gobernante activo, lo tenían encendida. Pues bien, les decimos a estos alucinados de la fe cortesista: no hiervan con tan poco calor y examinen más a fondo la actividad del gobernante incipiente. ¿Qué ha realizado para resolver los verdaderos problemas del país? ¿En dónde están los planes hacendarios, en cuanto a las posibles soluciones? Probablemente están todavía en el tintero de la Comisión de hacienda que el partido cortesista decía tener firmada desde la época de las elecciones. ¿Dónde están los planes de la política educacional del famoso gobernante maestro? Tampoco lo vemos por ningún horizonte. Dobles Segreda ayer, ahora Aguilar Machado, no representan en el gobierno de Cortés más que nombres de politicastros afortunados. En Salubridad Pública, con todo y los reportajes diarios de Peña Chavarría, bien podemos poner el título de la comedia shakespeariana: «Mucho ruido y pocas nueces». Y así en todo lo demás, menos el ministerio de «Pompas y Celebraciones» el cual si tiene una actividad continua con los incontables viajes del presidente a cuanto festejo y celebración sin trascendencia hay en el país.

Pero los débiles de espíritu se sugestionan fácilmente; les vas a con ver piquetes de policías recorriendo las ciudades el día domingo para decir, como si recitaran un versículo del Evangelio: La república se ha salvado; entramos en una era de moralidad pública sin precedentes en la historia patria.

No vamos a abordar en esta oportunidad el problema del alcoholismo en nuestro país; no vamos a definir nuestro criterio en relación con la Ley de Licores vigente; simplemente queremos hacer unas cuantas reflexiones en relación con este problema.

¿Quién vende el licor? ¿No es la Fábrica Nacional? Una institución del estado que ha venido haciendo propaganda modérrima a fin de aumentar sus ventas de licor en todo el país. No contenta con que el licor se consuma en los expendios públicos, estimula el consumo en el hogar; sus reclamos, impresos diarios, en los principales diarios del país, dicen por ejemplo: «Señora, si usted tiene buen gusto, obsequia a sus visitas con una copa de ron Cocorí». Los envases que usa, los rótulos que estos llevan,

los premios que obsequia, todo indica que el Gobierno hace de la Fábrica de Licores un negocio, con miras exclusivas a una venta cada vez mayor de sus productos. ¿No es una contradicción evidente de nuestro régimen actual de economía, que sea el estado el primer propagandista del alcoholismo? ¿No es bochornoso para una democracia que se respete, el mantener su organización escolar recurriendo a las rentas que provienen de la explotación de un vicio? Nos envanecemos tontamente cuando hablamos de nuestro sistema de educación pública el cual depende, para su mantenimiento, en buena parte, del río de alcohol que anualmente el gobierno deja de correr, con su venia, en la sangre del pueblo costarricense. ¿Dónde está el estadista que se haya enfrentado a este problema?

Algo más: el monopolio de licores del estado ha venido sirviendo para expedirle al político que logra sentarse en la silla presidencial medios irritantes de premiar adhesiones políticas o de favorecer intereses familiares; todos sabemos que los contratos de las agencias de licor que hay en todo el país, son adjudicados por el ejecutivo a quienes desea recompensar o simplemente ayudar.

Estos contratos son prebendas de que disfrutan, por gracia del ejecutivo, individuos que hacen una fortuna sin costo ninguno, a expensas de la salud y de la moral del pueblo.

¿Aquí tiene el presidente Cortés y la diputación suya en el Congreso una oportunidad para acabar con una práctica absolutamente viciosa. Veremos cual será su actitud a este respecto al discutirse la Ley de Licores en el Congreso.

En cuanto al cierre dominical, nos hacemos las siguientes reflexiones: ¿podrá deducirse su eficacia en la disminución del consumo del licor, tomando como lo ha hecho el señor Cortés, el resultado del primer domingo? No lo creemos; hay que dejar pasar un tiempo para comprobar, datos estadísticos en mano, el buen o mal efecto de la medida.

Conversáramos un día de estos con un peón, que en la campaña política pasada fue opositorista, y nos decía ya desilusionado de su candidato de ayer: «ya ve usted tanto empeño en aplicar la ley del cierre dominical, que a mí no me afecta porque no soy un borracho, y sin embargo los jefes siguen violando la ley de salario mínima en mil formas, ley que si es más importante que la de licores porque afecta la vida misma del hogar costarricense, y el ejecutivo no pone su actividad para hacerla cumplir como se debiera».

La trágica realidad que se esconde tras las palabras del Presidente Roosevelt

Hace unos cuantos días el Presidente Roosevelt pronunció un discurso político en el Club Chautau de Nueva York; y entre otras cosas dijo lo siguiente que tomamos de un cable que publica La Tribuna del 15 de Agosto.

Nosotros no buscamos el dominio sobre ninguna otra nación, ni tampoco deseamos ninguna expansión territorial, somar en migas del imperialismo y pretendemos la reducción de los armamentos mundiales»

Queremos comentar la frase trascrita por que es desorientador. Ya hemos oído a algunos trabajadores entusiasmos con Roosevelt y con sus propósitos.

En primer lugar, hacemos notar el siguiente contraste; casi coincidiendo con el discurso de Roosevelt, las autoridades norteamericanas condenaban a Albino Campos, en Puerto Rico, a diez años y

resto de presidio. Por cuál delito? Por el de haber reclamado la independencia de su país, sojuzgado desde hace muchos años por el Departamento de Estado. Y no sólo Albino Campos fue condenado por ese delito. También Juan Corretger y otros destacados dirigentes de los Partidos progresivos de la isla. Como se atrevió entonces Roosevelt a decir en ese preciso momento. «Nosotros no buscamos el dominio sobre ninguna otra nación». «Nosotros somos enemigos del imperialismo»? La realidad, la implacable realidad, lo demuestra a grandes voces ante los hombres libres y honrados del continente.

Pero hay más; al mismo tiempo que Roosevelt habla, sus diplomáticos Roosevelt trabajaban a lo largo del nuestro continente para imponer a nuestros gobiernitos de por acá los grilletes esos que lla-

man pactos comerciales.

Y qué son esos pactos sino los auténticos de imperialismo? Hablemos en plata blanco: A Colombia no la obligaron a ceder un millón de cientos mil dólares anuales a cambio de ciento treinta y tres dólares que le cedían los Estados Unidos? Y a nosotros, país pobre y explotado por ellos, no pretenden obligarnos a regalarnos sesientos mil millones anuales a cambio de nada? Y maniobras idénticas no están llevándolas a cabo en los otros países de la América Latina? Como querrá dominar Mr. Roosevelt todo eso, que es precisamente su propia obra?

Por otra parte: quién está gestionando la construcción de la famosa carretera panamericana? No es acaso Mr. Roosevelt? Y qué es la carretera panamericana? No se trata por ventura de una ruta militar que los Estados

Unidos necesitan para defender sus intereses imperialistas?

Naturalmente, lo que queda relatado es el presente. Lo de actualidad, lo que constituye un tapaboca inmediato para el Roosevelt del Club Chautau. Pero si quisiéramos remontarnos un poco al pasado, y a un pasado por cierto no muy lejano, nos encontraríamos con una cadena de crímenes y de asaltos en nuestro continente perpetrados por el Departamento de Estado de manera brutal y descarada en el curso de sus maquinaciones imperialistas.

Y es que la condición de imperialista de un país nada tiene siquiera que ver con los candidos propósitos de un político. El imperialismo es la culminación del capitalismo, como lo ha proclamado la Escuela Socialista y como hoy lo sostienen hasta los liberales honrados. (Vicente Sáenz decía que la culminación del capitalismo es el socialismo.) El capitalismo en un momento determinado de su desarrollo no

Búsque en la 2ª página, un Artículo de Carmen Lyra

Dos Telegramas

TELEGRAMA

Sr. Ministro de España.
En San José.
Legación Española:
LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES de Puntarenas, que controla el ochenta por ciento de los trabajadores, se adhiere al Gobierno Español moral y material en su lucha en defensa de la democracia.
(f) RAFAEL FONSECA A. GONZÁLEZ BAT.
Presidente Secretario

CONTESTACION
LEGACION DE ESPAÑA EN COSTA RICA,
San José 12 de Agosto de 1936.
Sr. don Rafael Fonseca,
Presidente de la Unión General de Trabajadores.
Puntarenas

Muy señor mío:
Acuso a Ud. recibo de su telegrama de 10 de los corrientes por el que me manifiesta su adhesión al Gobierno de España con motivo de los sucesos actuales de España.
He dado cuenta a mi Gobierno de los términos que contiene.
Queda de Ud. atto. s. s.
(f) G. DE OJEDA

Una explicacion de c. MANUEL MORA

He sabido que algunas obreras del telar «Los Leones» de los señores Sapriza y Compañía han dicho que yo estoy haciendo campaña contra sus intereses, porque los señores González Prada han logrado cohecharme. Ese rumor, que me ha llegado por varios conductos, me obliga a hacer la siguiente aclaración.
Yo no tengo ninguna conexión con los señores González Prada. Uno de ellos me pidió mi opinión sobre los verdaderos objetivos de su demanda y se la di con toda honestidad. Le dije claramente que su demanda lo que se proponía era la reforma de la fábrica de tejidos y no su clausura. Ese dictamen tendrían que darlo los mismos señores Sapriza si se les obligara a ello, porque no otro es el objetivo de la demanda.

Confieso sinceramente que yo creo que una fábrica bien acondicionada garantiza mejor la salud de sus trabajadores que una mal acondicionada y que si es posible librar a un vecindario de ruidos mortificantes, obligando a un industrial a un sacrificio económico, no debe vacilarse en decretar ese sacrificio. Esas convicciones me movieron

sobre todo a complacer al señor González Prada, contestándole su consulta. Creí que debía negar mi cooperación para la realización de una labor de tibia, sin tomar en cuenta si quiera a las personas mismas que intervienen de uno y otro lado del pleito, porque casi ni las conozco. Las obreras del telar «Los Leones» han sido —pienso yo maliciosamente— predisuestas contra mí. Les he publicado en «La Tribuna» convenzanas por sus propios ojos del verdadero sentido de mi intervención en este asunto. Lo otro, lo de que me habrían podido cohechar los señores González Prada ni siquiera merece réplica de parte. Soy bien conocido; tenido que intervenir muchas veces en la resolución de asuntos públicos en los que se jugaban intereses cuantiosos y nadie ha podido dudar de mí porque siempre me he visto actuando con honradez.

Manuel Mora V.